Asunción, 04 de mayo de 2023

DC N° 24/2023

ABOG. PABLO SEITZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a la retención del llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PLURIANUAL N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL IPA", ID N° 426.383.***

En tal sentido y con respecto a las observaciones realizadas al PBC electrónico, se realiza el siguiente descargo:

Tema 1: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Se omiten a ciertos contribuyentes para acreditar la capacidad financiera
Descripción: Con relación a la acreditación de la capacidad financiera, se solicita se justifique razonablemente porque no han sido considerados los demás tipos de contribuyentes (Ej. IRAGRO, IRP, IRPC, IRACIS…según el caso)
Descargo: Se ha realizado la corrección en el PBC Electrónico.
Tema 2: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.
Situación: Se requiere más años de antigüedad de lo que se requiere para experiencia.
Descripción: Se solicita justificar técnicamente la antigüedad requerida, atendiendo a los años de experiencia a ser evaluados.
Descargo: En cuanto a la antigüedad mínima del oferente, en el mercado de prestación de servicio de seguro médico se solicita lo siguiente: • El oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 10 (diez) años en las actividades de provisión para cual presenta su oferta, comprobada con la presentación de los Estatutos Sociales y Certificado de la Superintendencia de Salud , en el que indique: Razón Social, tipo de sociedad, Fecha de Constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada por Escribano Publico de la patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida. Es decir; para la Convocante resulta fundamental que el oferente tenga como mínimo una antigüedad de 10 años en el mercado de servicio de seguro médico, lo cual garantiza estándares de solvencia y eficiencia en el sector que opera; teniendo en cuenta que existen numerosas empresas en el mercado que cumplen con lo solicitado; por lo cual se ratifica plenamente en dicho requisito. En cuanto a al requisito de volumen de facturación para demostrar la experiencia se solicita lo siguiente: • El oferente deberá presentar copias de contratos corporativos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas con sus respectivas recepciones finales de servicios de seguro médico, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en la sumatoria de los tres últimos años (2020, 2021 y 2022) en instituciones Públicas y/o privadas con coberturas igual o mayor al presente llamado. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los contratos deben tener un alcance de la cobertura médica como a las condiciones de inclusión de beneficiarios según lo establecido en este PBC, con sus respectivas constancias de servicios satisfactorios expedidas por la dependencia responsable de la Institución.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Tema 3: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Error en la fecha tope para realizar consulta
Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.
Comentario: Tener en cuenta la modalidad de LCO. Descargo: Se modificó en el SICP la fecha de consultas.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. JHIMMY URQUHART PEDROZO
Director de Contrataciones - IPA